mañana.

# LaAlmudaina

La Almudaina. - 17 de Abril de 1889

DIARIO DE NOTICIAS

Miércoles 17 Abril

1889

España . . . . . . 1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50
Ultramar. . . . 2'50

Número suelto. . . . 0'05

# PARA ELEGIR

géneros en buenas condiciones de clase y baratura, visítese la casa Montaner, Sindicato, 2 á 10, almacen de géneros, Sastrería y Camisería.

## Compañía de navegación

El vapor CIUDAD DE CIUDADELA empezará esta semana sus escalas en Pollensa, en los días y horas anunciados.

## A los calígrafos

En la librería de los señores Amengual y Muntaner se halla de venta el Cuaderno de Escritura publicado por Miralles y C.ª editores de Barcelona, que contiene una multitud de caracteres de letra, desde la romana y española á la gótica.

Cada cuaderno cuesta 3 pesetas en toda España y consta de tres secciones que se dan por una peseta cada una.

Se concede la rebaja de 20 por 100 á los senores suscriptores á La Almudaina.

La obra que publicamos en

## Nuestro\_folletin

se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

## Practicante de Farmacia

Se necesita uno que esté enterado del despacho y que no tenga que asistir á clases.— Razón: Farmacia de la Plaza de las Copiñas.

#### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Un estreno

Barcelona 16 á las 3'10 t.

Anoche se estrenó en el Teatro Romea el poema dramático de Federico Soler titulado *Judas*, el cual no respondió á las esperanzas que de él se tenían.

La falta de ensayos, que dió lugar á confusiones en algunas escenas, y la indisposición del Sr. Bonaplata, encargado del papel de Judas, perjudicaron el efecto del drama.

Este parece más bien obra de un filósofo que de un poeta. La trama es demasiado complicada.

El segundo y tercer acto rayan á gran altura y fueron muy aplaudidos. El primero y el cuarto fueron recibidos con frialdad.

Las decoraciones estrenadas son magníficas.

—Amengual.

#### Del extranjero

Madrid 16, á las 2'15 t.

El Papa se halla enfermo á consecuencia de un catarro.

Dícese que el Czar de Rusia vlsitará la Exposición de París.

Ante el temor de comprometer el éxito de la Exposición parece que el Senado francés aplazará la apertura de la vista del proceso contra Boulanger.

#### Las economias

Madrid 16, á las 3 t.

En Gracia y Justicia se hacen 1.600.000 pesetas de economías. En Gobernación una rebaja igual.

Se suprimirán veinte Audiencias de las menos importantes.

## Las reformas militares

Madrid 16, á las 3'15 t.

Previa una extensa é interesante discusión ha sido desechada en el Senado la enmienda del general Primo de Rivera, por 85 votos contra 59.

La Cámara se vió muy concurrida.

M.C.D. 2022

#### El proceso

Madrid 16, á las 3'25 t.

Hoy declaran en la causa de la calle de Fuencarral el Sr. Salmerón y el Director de El Liberal.

Créese que la información supletoria terminará mañana.

#### Varias noticias

Madrid 16, á las 3'50 t. Ha fallecido el senador liberal D. Justo Pelayo Cuesta.

El Sr. Becerra ha leido en las Cámaras un telegrama de Manila desmintiendo los asesinatos de frailes.

Los generales Novaliches y Martinez Campos no asistieron al Senado.

#### Efemérides

17 de Abril de 1709

Rendición del castillo de Alicante

El Mariscal Dasfeld, uno de los que mandaba el ejército del Duque de Orleans en las lu-chas que en favor de la casa de Borbón sostuvo España durante la gnerra de sucesión, fué el que acometió la empresa de sitiar la ciudad de Alicante, única del reino de Valencia que faltaba someter. Escasos de elementos sus defensores para combatir á las tropas francesas, hubieron de capitular; pero esta conducta no fué imitada por la guarnición del castillo que, aprovechándose de los medios de defensa que le proporcionaba tan inexpugnable fortaleza, permaneció hostil. Inútiles fueron las intimaciones que se les hizo, por lo que gran parte de aquellos valientes pagaron con la vida su obstinada resistencia. Una mina cargada de pólvora por los sitiadores hizo volar las pesadas rocas sobre las cuales se levantaban los muros del castillo y dejó sepultadas cerca de 400 casas. Aunque parecía natural que ante tan horrible espectáculo habría de conseguir la rendición, todavía continuaron defendiendo sus puestos aquel puñado de héroes por espacio de mes y medio, al cabo de cuyo tiempo pidieron y obtuvieron capitulación.

DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR

#### El Manicomio Balear

Uno de nuestros colegas dedicó en su número del sábado algunas líneas á examinar el único ante-proyecto que se ha presentado al concurso abierto en Diciembre último por la Corporación provincial, y sin que sea nuestro propósito entablar polémica ni discusión de ninguna especie hemos de ahondar algo más en el asunto movidos por su importancia, que la tiene y muy grande. No basta para comprenderlo de este modo ver que cuanto más cultos son los pueblos con mayor interés cuidan del servicio frenopático y mayores sumas invierten en establecerlo y perfeccionarlo. Alemania, Inglaterra y Suiza aparecen á la cabeza de este movimiento benéfico, siguen Francia é Italia que en pocos años han construido un gran número de manicomios modelos, viniendo después los restantes Estados de Europa, al final de cuya enumeración habría de colocarse desgraciadamente España si ha de ocupar el lugar que en justicia le corresponde. Esto es en cuanto al número y buenas disposiciones de las casas de orates, que si al número de éstos hubiera de atenderse tan sólo para clasificar los diferentes países, entonces no ocuparíamos de seguro sitio tan desventajoso pues es suficiente observar cuán poco caso hacemos de los que sufren la inmensa desgracia de tener extraviadas sus facultades mentales y el escaso interés que mostramos en aliviar su m'sera existencia, para comprender que los demás no debemos tener la razón muy sana, ó por lo menos no hemos alcanzado la madurez de juicio y el sentido práctico que distinguen á otros pueblos más cultos.

Que este servicio está completamente desatendido y olvidado en nuestra provincia hasta un punto rayano en la inhumanidad es por demás evidente. El mismo preámbulo que precede al programa de Concurso abierto por la Diputación lo revela; las proposiciones de algunos diputados para que se mejore con urgencia tal ó cual departamento relacionado con los dementes lo confirma y el rumor público lo esparce y

divulga todos los días.

Por si esto no hubiese llegado á noticia de nuestros lectores nos bastará indicarles que en el departamento de hombres están mezclados y confundidos en monstruoso consorcio los dementes de todas clases, tranquilos y furiosos, á la vista unos de otros, oyendo el inofensivo monomaníaco los denuestos é imprecaciones del suicida ó las obscenidades del impúdico, y para colmo de desventuras andan revueltos los impúberes y adolescentes con los adultos y viejos como si esto pudiera hacerse sin grave daño moral de todos y sin que padezca el buen nombre de la sociedad que lo consiente y tolera. La terapéutica psiquiátrica exige como base elemental

y primitiva que las diferentes clases de alienados estén asilados con la debida separación unos de otros; sin la observación de este principio, las casas de orates deben ser consideradas como un recurso egoista de la sociedad para substraerse al dano que aquellos pueden causarla, no como establecimientos destinados á la curación de los dementes y al alivio de sus desgracias. Con ser tan malo el departamento de hombres hay algo peor todavía y este algo es el de-partamento de mujeres. Al rededor de un patio estrecho y sombrío se agrupan las estancias de un enjambre de infelices; como el número de calabozos, que así pueden llamarse, no es suficiente para recluir á todas las que por su estado de agitación no pueden pernoctar en dormitorios comunes, es preciso muchas veces encerrar á dos ó tres furiosas en un solo cuarto (!!!) y hasta de alguna se cuenta que como s cio predilecto pasa las noches entregada al descanso en la única pila de baños con que está dotada la casa y que con un sólo aparato de duchas constituye todo el servicio hidroterápico. El mencionado aparato lo utilizan también los hombres, para lo cual tienen que atravesar la plaza del hospital y recorrer todo el departamento de mujeres. La escasez de espacio, las malas condiciones higiénicas de ambos de artamentos, el absoluto reposo en que viven los alienados por falta de salas adecuadas para ocuparlos en trabajos convenientes y la confusión en que están las diferentes clases constituyen un régimen por demás desgraciado, cuyo resultado inmediato ha de ser continuar privados de razón con notorio perjuicio del presupuesto provincial, muchos orates que la hubieran recobrado en un establecimiento que reuniera las condiciones reclamadas por la ciencia médica.

Basta la relación de los hechos que dejamos apuntados para comprender que el mal existe reunien lo proporciones que no carecen de gravedad exigiendo por tanto un remedio radical y perentorio. En busca de este remedio debemos entender que andaba la Diputación al publicar el concurso, convencida profundamente según el preámbulo del mismo concurso, de que las cosas no pueden continuar como hasta aquí sin mengua del buen nombre de nuestra provincia. Es de esperar que perseverará en el mismo propósito hasta llegar á su real zación, pues si tal no hiciera ¿cómo se explicaría plausiblemente que ocupara su atención é invirtiera su dinero en concursos estériles y en proyectos puramente platónicos?

Contribuir á este resultado, en la escasa medida de nuestras fuerzas, es el móvil principal que dirije nuestra pluma en este instante y para ello ya que no nos es posible hoy por hoy, examinar detenidamente el ante-proyecto presentado, habremos de limitarnos á analizar las dos objeciones expuestas por el periódico aludido puesto que ambas nos parece que son sustanciales y encierran capitalísimo interés. Una de ellas se refiere al coste del Manicomio, la segunda se relaciona con su emplazamiento. Nos ocuparemos de una y otra empezando por esta última.

Al estudiarse el emplazamiento del Manico-

mio no puede adoptarse un criterio cerrado; es indispensable tener en cuenta gran número de circunstancias y condiciones y dar la preferencia al sitio que reuna menores inconvenientes, en la seguridad absoluta que será punto menos que imposible encontrar un terreno que esté exento de toda objección ó censura. No aseguraremos que el emplazamiento elegido en el ante-proyecto premiado por la Diputación sea irreprochable, ni tampoco hemos reunido los datos suficientes para afirmar que no sea posible dar la preferencia á otro que reuna mejores condiciones que los terrenos pertenecientes al extinguido monasterio de Jesus junto con los que están colocados entre éstos y la carretera de Palma á Esporlas, por la cual deberia verificarse el ingreso al Manicomio, según el mismo ante-proyecto; no defenderemos en absoluto esta elección de terreno; pero sí habremos de manifestar que el inconveniente que se le ha atribuido de la proximidad al cementerio, es á todas luces ilusorio. En efecto, desde el terreno elegido para Manicomio, no se divisan ni poço ni mucho las construcciones que constituyen el cementerio; los accidentes del terreno y el arbolado ocultan aquellas por completo aún elevándose á la altura de un segundo piso, y como las habitaciones de los dementes se disponen todas en planta baja y en piso principal, resulta que nunca los asilados podrán impresionarse desagradablemente con la vista de las tapias y construcciones funerarias. Por otra parte la considerable distancia que media entre los terrenos elegidos (que no son todos los de Jesus, excluyéndose los situados hacía el N. por innecesarios) y el cementerio de apestados, aleja toda sospecha razonable de que pueda ser per-

judicado el Manicomio por su proximidad á la necrópolis, tanto más cuando por la posición relativa que ocuparían uno y otro resultaria colocado aquel respecto al cementerio en dirección precisamente opuesta á la de los vientos reinantes. No creemos tampoco que pueda ser censurado el emplazamiento elegido bajo este punto de vista, cuyo interés no es posible desconocer.

Por último, disponiéndose el ingreso del Manicomio por la carretera de Palma á Esporlas, resultaría esta vía de comunicoción la única aprovechable para visitar el asilo de dementes y el camino llamado de Jesus que conduce al cementerio quedaría descartado por completo, no habiendo posibilidad de tropezar á todas horas con los coches mortuorios; en breves términos, el servicio de comunicación entre Palma y el Manicomio sería independiente y separado en absoluto del mismo servicio entre Palma y el cementerio.

Vemos pues, que la objeción que se pone al emplazamiento del Manicomio en terrenos de Jesus é inmediatos por su proximidad al cementerio, si á primera vista puede tener alguna consistencia y aparece rodeada de algún fundamento, estudiada con mayor detención resulta ilusoria y no constituye motivo suficiente para rechazar un sitio que por otras circunstancias reune ventajosas y atendibles condiciones.

Ya hemos anticipado que no sostenemos terminantemente que sea el mejor de cuantos puedan elegirse, por carecer de datos para hacer tan categórica afirmación; pero sí creemos, que no es suficiente la proximidad al cementerio para excluir los terrenos de Jesus para la construcción del Manicomio y que sólo podrá desistirse de aprovecharlos cuando se demuestre que existen otro ú otros que bajo los múltiples puntos de vista de su proximidad á Palma, facilidad de comunicación, salubridad, naturaleza del terreno, abundancia de agua, etc., etc., reunen mejores condiciones que el que nos ocupa.

Por último, para terminar con la cuestión de emplazamiento, debemos observar que este punto debió ser estudiado precisamente y formar parte del programa publicado por la Diputación provincial, como se hace y se ha hecho siempre en casos análogos sin dejarlo á la elección arbitraria de los concurrentes, por lo mismo que pueden mediar circunstancias especiales que faciliten la adquisición de unos terrenos y dificulten la de otros, lo que sólo puede apreciar la misma Corporación que promueva el concurso. Si se hubiesen presentado varios proyectos hubiera podido darse el caso de haber uno que reuniese condiciones de superioridad notorias sobre los restantes y por proponer en él un emplazamiento que, bajo el punto de vista económico ó por otra cualquier causa, no conviniese á la Diputación el aceptarlo, fuese rechazado imposibilitando el aprovechar sus méritos arquitectónicos y su superioridad por evidente que fuese.

Este y otros muchos puntos debieron formar, como hemos dicho, parte del programa, con el fin de conseguir entre los diferentes proyectos la debida uniformidad, evitando el escollo de que no fuesen comparables entre sí como hubiera sucedido en el caso presente si se hubiesen presentando varios, puesto que los autores respectivos habrían seguido criterios distintos para fijar los extremos principales de las líneas características de la construcción, mejor dicho, hubieran tenido que forjarse á sí propios el programa facultativo como ha debido hacerlo seguramente el autor del único ante-proyecto que ha respondido al concurso.

Respecto á la cuestión económica ó sea el coste del manicomio, bajo cuyo aspecto el periódico á que nos referimos considera como utópico el proyecto presentado, entendemos ser asunto de principalísimo interés, que trataremos con alguna detención en capítulo aparte.

UN ORATE DEL PORVENIR.

## NOTICIAS

#### Del Extranjero Combates en Marruecos

Escriben del interior que han ocurrido sangrientos combates entre las tribus de Angad y Beni-Suasen, aliadas, y la tribu de Mhaya.

Esta ha causado á las enemigas aliadas 800 muertos.

El envío de un delegado imperial ha hecho que se suspendan las hostilidades y que las

tribus depongan las armas.

En la frontera argelina renace la tranquilidad. Abdelmalek, el famoso gobernador de Oujda, ha sido llamado por el Sultán é irá en

breve á Fez para recibir nuevas instrucciones. La tribu de Massara, sin embargo, firme en sus ideas de independencia, se ha aliado con los Beui-Zeral y los Beni-Hamed, aunque por el momento guardan una actitud expectante.

#### En el Africa Central

The Times publica un despacho de Soakin diciendo que ha vuelto á aquella plaza el mensajero que salió para Khartum en Julio último.

Es portador de cartas de Slatín Bey y de la misión católica. Trae también una cabeza de un negro, pretendiendo que es la del célebre cau-dillo abisinio Ras Alula.

Los mahdistas afirman que dieron muerte à éste en la batalla que libraron contra los abisinios en Galabat.

Según el mensajero los rebeldes sudaneses se muestran muy envalentonados, pretendiendo haber derrotado á los ingleses cerca de Soakin y proclamándose vencedores de Senussi.

En Khartum no se tenía noticia alguna concreta de Emín Bey á la fecha de las últimas

#### De la Peninsula

Los productores españoles que concurren á la Exposición de París deben mandar á la delegación del comité de España dos fotografías en busto, de diez centímetros por cinco, firmadas al dorso por el interesado, con objeto de que se facilite pase gratuito al gran certamen.

El nuevo vapor correo de la Compañía Trasatlántica Reina Maria Cristina, efectuará su primer viaje como correo al Río de la Plata.

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado una Real orden admitiendo con destino al servicio de correos de Filipinas los vapores de la Compañía Trasatlántica Isla de Panay, Isla de Mindanao, San Ignacio de Loyola, San Agustín, Santo Domingo, Reina Mercedes, Habana, España, Mendez Nuñez y P. de Satrústegui, quedando en su consecuencia afectos al referido servicio los seis primeros, y como supernumerarios los cuatro restantes, y á reserva de la resolución que recaiga en el expediente que se instruye, en cuanto á los vapores San Ignacio de Loyola y P. de Satrústegui, cuyos buques exceden de la edad de 20 años.

En Alicante una mujer del barrio de Santa Cruz ha abortado dando á luz seis fetos, asegurando los facultativos la existencia de otro en el maternal claustro.

Ha fallecido el 3r. D. León Galindo de Vera. Afiliado al partido carlista se había hecho notar por sus campañas periodísticas en favor de aquella causa. Era hombre erudito, y hace tiempo vivía apartado de las luchas polí-

Pertenecía á la Academia de la Lengua.

Según noticias de Tolón, no estará terminado tan pronto como se esperaba el artillado del acorazado Pelayo, pues desconfiándose de que las torres blindadas que se colocaron puedan resistir el peso de los cañones de grueso calibre. será preciso tal vez desmontarlas ó colocar otras nuevas.

Ha surgido un conflicto con la Diputación provincial de Granada porque esta corporación fundándose en los preceptos legales, se niega á dar posesión de un destino en el hospital de San Juan de Dios á un sargento nombrado por el Consejo de Redenciones si previamente no acredita su idoneidad por medio de examen.

El sargento se niega á examinarse. El gobernador civil suspenderá el acuerdo de la Diputación que según se dice se halla resuelta á dimitir.

Próximamente, la junta del déficit de la Exposición de Barcelona entregará al Ayuntamiento una instancia solicitando el apoyo de dicha corporación para el caso en que el déficit del Gran Certamen resulte de tal importancia que se crea necesario pedir al Gobierno que lo declare deuda nacional.

Ha salido para París el arquitecto-director de las obras de España Sr. Mélida.

El S. Mélida se propone dejar concluidas todas las obras dentro del mes actual.

Según dice El Defensor del Magisterio, en breve se publicará un decreto dictando disposiciones para que inmediatamente se abonen á los maestros de escuela de las diferentes provincias de España las enormes cantidades que se les adeudan, y que ascienden, según cálculos, á cerca de CUARENTA MILLONES de reales.

#### Los alfereces de la reserva gratuita

Con un excelente preámbulo que por falta de espacio no podemos reproducir, la Gaceta publica un real decreto del ministerio de la Guerra que tiene el articulado siguiente.

"Artículo 1.º Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 6 de Agosto de 1882, se crea la reserva gratuita para las armas de infantería y caballería.

Art. 2.º Se promueve á alféreces de dicha reserva y de infantería ó caballería, según su procedencia, á todos los sargentos primeros de ambas armas que desde la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885 se han acogido á sus beneficios y desempeñan destinos de la administración civil, así central como provincial é local, ó tengan opción á ellos reglamentariamente, sin disfrutar destino alguno en el ejército con derecho á sueldo, á menos que lo renuncien ó á voluntad propia obtengan otro en dicha administración civil, haciendo uso del derecho que concede el art. 36 del reglamento para la aplicación de la citada ley.
Art. 3.º Se promueve también á alféreces

de la reserva gratuita de infantería ó caballería, según sea, de á pié ó montado, el instituto de su procedencia, á los sargentos pri neros de artillería, ingenieros y brigada de obreros de administración militar que se hallen en iguales

ceadiciones que los anteriores.

Art. 4.º Un reglamento especial determinará el sistema de ascensos de la reserva gratuita y la clase de uniforme que deban usar los jefes y oficiales de la misma cuando se movilicen para asambleas de instrucción ó campaña, asi como los deberes y derechos de los mismos, ajustados á los principios fundamentales establecidos en la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1886, á cuyos preceptos habrán de sujetarse los alféreces promovidos por virtud de este decreto.

#### Traslación de cadáveres

Por real orden del ministerio de la Cobernación se facultó en Enero de 1876 á la dirección de Beneficencia y Sanidad para autorizar las traslaciones de cadáveres ó de sus restos de una á otra provincia.

La rápida tramitación que reclama, en la mayoría de los casos, este servicio ha aconsejado al ministro actual de la Gobernación á conceder á los gobernadores civiles la autorización indicada con sujeción á algunas reglas que publicado la Gaceta.

Las instancias para las traslaciones deberán ir Irmadas por el más cercano pariente del difunto, ó por persona por aquél autorizada.

La traslación de cadáveres no embalsamados no podrá nunca ser autorizada.

A la solicitud para la traslación ha de acompañar, expedida, por el subdelegado de medicina, la certificación de embalsamamiento.

No se concederán traslaciones de cadáveres, ó de sus restos, cuando la inhumación se pretenda hacer fuera de los cementerios destinados al servicio público, y en ningún caso las de cadáveres ya inhumados antes de haber trascurrido dos años desde su inhumación.

La autorización para trasladar cadáveres ó sus restos á las provincias de Ultramar ó al extranjero, así como las que se soliciten para el traslado desde estos puntos á las provincias del reino, serán concedidas por el ministerio de la Gobernación.

#### Noticias taurinas

Lagartijo tiene ajustadas para la presente temporada taurina las corridas siguientes:

Abril: 21, 22 y 28 Madrid, —Mayo: 5, 12 y 19 Madrid; 26 y 30 Valencia. —Junio: 2 Madrid; 3 Gijón; 11 Córdoba; 16 y 20 Madrid, 23 Puerto de Santa María; 24 Jerez; 29 y 30 Barcelona.—Julio: 7 y 14 Madrid; 21 Puerto de Santa Mar a; 25, 26, 27 y 28 Valencia.—Agos-to: 4 Santander; 6 Oviedo; 11 y 12 Gijón; 16 y 18 San Sebastián; 25, 26 y 27 Almería; 29 Linares de Baeza. - Setiembre: 1.º Puerto de Santa María; 8, 15 y 29 Madrid; 20, 21, 22 y 23 Valladolid.—Octubre: 6, 13, 20 y 27 Madrid, y próximo á terminar contratos para las plazas de Zaragoza, Málaga, Murcia y Utiel.

También si se lleva á efecto el proyecto de dar corridas de toros en la época en que se celebre la Exposición de Paris, toreará en la capital de Francia el maestro cordobés.

#### De la Provincia

Conforme anunciamos días atrás la Diputación provincial ha acordado que todas las subvenciones concedidas hasta la fecha á los Ayuntamientos para la reparación de sus caminos vecinales deban invertirse precisamente durante el ejercicio del presupuesto vigente en su período ordinario y el de ampliación, ó sea hasta el día 31 de Diciembre del corriente año, y, que una vez cerrado definitivamente dicho presupuesto, se consideran caducadas si los Ayuntamientos no han remitido las cuentas justificativas de las obras ejecutadas invirtiendo en ellas la suma concedida y otra igual de fondos municipales, con arreglo á los términos de la conce-

El Ayuntamiento de Fornalutx anuncia que la matrícula de industria y comercio de este pueblo correspondiente á 1889 90 está de manifiesto para los efectos de reclamación.

El Ayuntamiento de Santañy ha publicado en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del presen-

#### De la Capital

Conforme á lo mandado en la Real orden de 6 de Julio del año próximo pasado, la Comisión organizadora de las Conferencias pedagógicas, establecidas por la ley de 16 de Julio, de 1887, ha acordado que se celebren en el presente año,

comenzando el 20 de Julio próximo, á las diez y media de la mañana, en la Escuela pública de la calle de Moyá n° 16, cinco conferencias sobre los temas siguientes:

1. La Doctrina cristiana ó sea el resúmen de la ciencia teológica está en perfecta armonía

2.º Método especial para la enseñanza de la Historia sagrada y de la Doctrina cristiana. 3.º Carácter de la enseñanza de la Agricul-

tura en las escuelas. 4.º Importancia y utilidad del análisis gra-

matical. 5.º Método especial para la enseñanza de la Ortografia.

Ayer se embarcó para Barcelona en el vapor Lulio el Gobernador civil de esta provincia senor Marqués de Mirasol.

Le reemplazará durante su ausencia el Presidente de la Diputación D. Mariano Canals.

Mañana en la procesión, la banda de música de la Misericordia debe estrenar una marcha fúnebre compuesta por nuestro compañero de redacción D. Enrique Alzamora é instrumentada por el Director de dicha banda D. Antonio Puig.

Ayer quedamos agradablemente sorprendidos al oir ensayar á los niños de la Misericordia (porque casi todos los músicos son niños) las piezas que deben tocar en la procesión, entre las cuales se cuenta otra marcha fúnebre original del Sr. Puig.

Merece plácemes la Comisión provincial que dispuso fuera aumentado el número de músicos que facilita las cantidades necesarias para su sosten miento, como también los merece el senor Puig por los desvelos que dedica á sus discípulos y por los buenos resultados que obtiene.

Tenemos entendido que el vapor Bellver, de esta matricula, que estos momentos verifica su expedición á la Tierra Santa, no embarcó en Barcelona todas las personas que habían proyectado dicho viaje.

Con este motivo su consignatario Sr. Garcia Thompson, lo ha fletado para nuevo viaje á los Santos Lugares, que se verificará á fines del próximo Setiembre, llegando además el buque hasta Alejandría á fin de que puedan los pasajeros visitar el Caivo y las Pirámides y deteniéndose en Civitavechia para que puedan visitar la capital de Italia, viaje que no puede resultar más interesante ni más digno de las personas de ilustración que sientan estas aficiones.

Anteayer por la noche un carabinero de la ronda de Son Sardina, disparó su fusil contra el carro de un contrabandista á quien perseguía, matando á la caballería que tiraba del vehículo.

Esta noche á las 7 y media en la función de la Iglesia de San Jaime se cantarán algunos trozos del Stabat mater de Rossini y el Miserere, composición del inteligente organista D. Nicolás Bonnin, Presbitero.

La Audiencia de este territorio ha anunciado que por los herederos de D. Senen Vich y Alou, procurador, se ha solicitado la devolución de la fianza que tenía prestada para el desempeño de su cargo, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones oportunas.

Según nos manifiesta el Sr. Vila Casanovas, que tiene su establecimiento en la calle de San Nicolás números 13 y 15, se han recibido en él las novedades para la presente estación y la de

Véase el anuncio que se publica en la cuarta plana.

RELACIÓN de las cantidades recandadas por la Comisión de vecinos del arrabal de Santa Catalina, que deben ser repartidas entre las familias de los que naufragaron á consecuencia del ciclón del día 26 de Marzo, con expresión del nombre de los que contribuyeron con un donativo mayor de cuarenta y nueve céntimos: Suma anterior, 347'95 pesetas. - D. Segismundo Morey, 2 .- D. Margarita Nadal, 0'50. -Varios señores del Centro de patrones de Cabotage, 25.-La sociedad de patrones pescadores denominada «Los Amparados», 100.-Doña Maria Vich, 0'50 .- Doña Esperanza Bosch, 0'50 .- Doña Antonia Moll, 0'50 .- D. Agueda Abraham, 0'50 .- D. Miguel Oliver, 1'50 .-Doña Angela Sastre, 0'50 .- Doña Ana Bosch, 2'50.-D. Lorenzo Vaquer 0'50.-Doña Catalina Roca, 0'50.-D. Pedro Bosch, 0'50.-Don Silvestre Soler, 2 .- Doña María Esteva, 1 .-D. Manuel Bannassar 1 .- D. Josquin Beante, 1 .- Doña María Mulet, 1 .- D.ª Catalina Juan, 0'50 .- D Antonio Porcel, 1'25 .- D. Guillermo Vich, 0'50. - D. Joaquin Fuster y Pomar, Presbitero, 2. - Doña Julia Lafuente, 1. - Don Jaime Terrades, 1 .- Doña Francisca Monserrat, 1 .- D. N. N., 0'50 .- D. Mignel Mulet, 5.-D. Pablo Ballester, 1.-D. N. N., 0'55.-Doña Antonia Estela, 1.-D. N. N., 0'50.-D. N. N., 0'50. -D. N. N., 0'50. -D. N. N., 0'50 .- D. N. N., 0'50 .- D. Sebastian Balaguer, 1.-D. Cosme Salvá, 1.-D. Maten Terrades, 0'50. - Doña Antonia Quetglas, 0'50. -D. Juan Pallicer, 0'65.-D. Juan Muntaner, 1. - Doña Catalina Balaguer, 0'50. - Doña Maria Darder, 1. - Doña Mercedes Gelabert, 1'50. I ne, (decimos involuntariamente, por que nos

-D. Antonio Palmer, 1.-D. Juan García, 1. -D. N. N., 0'75. - Doña Maria Jofre, 1.-D. N. N., 0'50.—D. N. N., 0'60.—D. Juan N., 1 .-- D. Gabriel Moyá, 1.- D. Antonio Esteva, 1.-D. Cosme Gayá, 0'50.-D. R. M., 3.-D. José Palmer, 0'50 -D. Blas Juan, 1. -D. Juan Bauzá, 0'50. - Doña Salvadora Torres, 0'50. - Doña Ana Esteva, 0'50. - D. Juan Samarmo, 0'75.-D. Alonso García, 0'50.-D. Juan Marcó, 1 .- D. Miguel Prieto, 1 .-D. J. Pedro Kaller, 1 .- Hermanos Carmelitas, 1.-D Antonio Oliver, 10.-D. N. N., 0'50 .- D. Guillermo Roca, 0'50 .- D. N. N., 0'50.-D. Juan Felany, 1 - Doña Francisca Bosch, 1.-D. Jaime Pizá, 25.-D. Bartolomé Bosch Company, 2'50 .- D. N. Mayol, 2'50 .-D. Antonio Forteza, 1.—D. Bernardino Borrás, 15.—D. Juan Alemañy (Olivares), 2.—D. M. Enrique Lladó, 15.—Una persona caritativa, 50.—D Juan Oliver (Maneu), 15.—Don Ernesto Canut, 10.-Total 696 pesetas.

Boletin Judicial

Segun las disposiciones de la Ley, los Relatores y Escribanos de los Tribunales de esta ciudad pasaron ayer á hacer alar le de las causas que radican en sus respectivos oficios.

De dicho examen resultó que la única causa que se halla en disposición de someterse al Tribunal del Jurado durante el cuatrimestre corriente es la instruida en el Juzgado de Ibiza contra Antonio Juan Marí por delito frustrado de violación.

#### El vapor «Isleño»

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la descripción que hacemos á renglón seguido del nuevo vapor Isleño, adquirido recientemente por la compañía Mallorquina.

Siempre es grato conocer los muebles que tenemos en casa y saber hasta que punto puede contarse con su utilidad, solidez, comodidad y demás circunstancias que interesan al público, cuyo servicio viene destinado.

Este buque construído en uno de los astilleros de Inglaterra, mide 200 piés ingleses de eslora entre perpendiculares, 28 de manga y 15 de puntal, siendo su cabida de unas 500 toneladas.

Anda á tiro natural y á toda carga 11 millas y con menos carga 12. Tiene máquina de doble expansión, que consume 10 toneladas de carbón por singladura, custro departamentos estancos, calderas de acero que sufren la presión máxima de 180 libras y lleva una dotación de salvavidas lumínicos, consistentes en unas piezas de hojadelata que se agujerean al lanzarlos, se inflaman y dura la luz sobre media hora.

Hay además á bordo tres maquinillas auxiliares: en la cámara de primera clase 40 camarotes y otros tantos que habrá en la de segunda, la cual ha de construírsele aquí.

La rueda del timón funciona en la toldilla sobre la cámara del capitán y tiene camarín paa guarecerse los timoneles. El buque lleva aparejo de guairo.

Al verificar su viaje á este puerto desde el estrecho de Gibraltar vino en 40 horas y media.

### Bibliografia

Poesías, por Jaime Tornamira (pseudónimo). Palma, tipografía de Juan Colomar y Salas, 1889.

En este elegante tomito acaban de ver la luz pública las primicias poéticas de Jaime Tornamira, nombre bajo el cual esconde sus elegías romántico-amorosas, un distinguido joven que luce el frac muy á menudo.

Ahora que se ha puesto en boga maldecir y renegar de la poesía en todas sus formas, bien combatiéndola de frente, bien hiriéndola de soslayo en la persona y en los ripios de los poetas vulgares, bien ridiculiz indola con toda suerte de parodias en la insulsa literatura humorística de estos tiempos, supone mérito y haeta abnegación, el sólo hecho de publicar un librito

No puede darse nada más materializado ni más ageno á todo lo que sea espiritualismo que la sociedad contemporánea. Monstruosos y hasta risibles fueron en su período de mayor exaltación los efectos del romanticismo, pero también no menos extraordinaria ha sido la reacción positivista que vino después. La indiferencia de ahora, casi infunde la nostalgia de los frenéticos entusiasmos de entonces,

Volviendo al tomo recien publicado, diremos que en todo él domina el sentimiento amoroso, disfrazado en unas partes de galantería rimada, en otras de amargo reproche, en otras de dolorosa burla. La expresión en general es sentida, más sentida que correcta; y ya que no puedo serambas cosas á la vez, preferimos que lo que faltte en cierto modo, sea la lima y no el ma-

A pesar de la monotonía, resultante del asunto algunas composiciones destacan sobre el azul celeste del libro, con tintes más enérgicos ó más sombríos. Preferimos en general, aquellas que ostentan rasgos expontáneos de humorismo y que recuerdan involuntariamente á Hei-

act ra l ller

in

ap

m

su

m

m

brig Free clas D. A M

timo

mer

dier

á los la c "Un estin estip ciem asoc nista

tual

cioni

de si Pa Pres creta El rán a San . la ter

de Ju

en el

ment

por u

Lo

comp por e mos d das, cada cada que v veinte fuera dicocon a pobre

por lo médic de un les pro justifi con el do po resida estos Puesto

y San Public mes, en otr

Los mente

consta que su autor apenas le conoce) á las que destilan una ternura sobrado dulzona. Citamos entre las primeras las que llevan por título Histórico y En sus bodas, sin que dejen de gustarnos por eso algunos sonetos bastante primorosos que el volumen encierra, lo mismo que algunos ingeniosos conceptos versificados en cortísimas estrofas, tales como:

Quisiera poder ser un rey tirano para dejar de serlo; y quisiera no haberte amado nunca para amarte de nuevo. O por el estilo de esta:

Quisiera poder hablar contigo, para saber cómo piensa una mujer que da tanto que pensar.

Por todo lo cual, si el libro pudiese pasar inadvertido, no debe suceder lo mismo con las apreciables facultades que han dado tempranment, su efforescencia, como el almendro de nuestras campiñas.

El estudio y la afición constante pondrán á su autor en ocasión de abandonar el pseudónimo para otro libro; y si el de ahora nos sorprende con el efluvio primaveral de su musa, el de mañana tal vez nos regale con el jugo y la miga del fruto bien madurado.

## Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 11 del actual:

Guerra-Real decreto creando la reserva gratuita para las armas de infanteria y caballería. Otro autorizando á los directores generales de arti-

Ilería é ingenier os para adquirir material.

Otros admitiendo la dimisión al brigadier D. Indalecio Lo ez, del cargo de jefe de brigada del distrito militar de Valencia, y nombrando en su lugar al brigadies. dier D. Gabriel Ayos, electo gobernador militar del cas-tillo de San Fernando de Figueras, y para este cargo al brigadier D. José Blanco.

Haci n 1:.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un provecto de ley general de classa nasivas.

clases pasivas.

Marina.—Reales decretos promoviendo al empleo de contralmirante al capitan de navío de primera clase, D. Alejandro Arias, y á capitán de navio de primera clase al que lo es de segunda D Manuel Fernández.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente de quintas de Redondela (Pontevedra).

La del dia 10:

Morina.-Real orden notificando la de 14 de Julio último concernientes á los reconocimientos de los buques

## Sociedades y Corporaciones

#### Unión Obrera Balear

Para tratar asuntos que afectan directamente á los intereses de los señores subvencionistas á la compra de la casa que ocupa la Sociedad "Unión Obrera Balear", y resolver lo que se estime más procedente para cumplimentar lo estipulado en la escritura pública de 18 de Diciembre de 1883, la Junta Directiva de esta asociación invita á dichos señores subvencionistas, para que asistan á la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 del actual á las 8 de la noche en el local que ocupa esta Seciedad; entendiéndose, que los subven-cionistas que no concurran á dicho acto abdican de su derecho y renuncian á toda reclamación.

Palma 15 Abril de 1889.-P. O. del Señor Presidente accidental, José Mut y Bosch, Secretario.

#### Diputación provincial de las Baleares

El día 1 ° del próximo mes de Mayo se abrirán al servicio público los Baños termales de San Juan de Campos, empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el día 15 de Julio siguiente.

Los bañistas que deseen ocupar habitaciones en el establecimiento deben satisfacer diariamente dos pesetas por un cuarto grande, una por un cuaito sin alcoba, una por cada servicio completo de cama, veinte céntimos de peseta por estancia de cada caballería, cincuenta céntimos de peseta por cada carruaje de cuatro ruedas, y treinta y cinco cántimos de peseta por cada carruaje de dos ruedas. El precio de cada baño será de una peseta para los bañistas que vivan en el establecimiento, y una peseta veinte y cinco céntimos para los que residan fuera de él, debiendo satisfacer además al médico-Director los correspondientes honorarios con arreglo á las disposiciones vigentes. Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos deberán presentarse al médico-Director del Establecimiento provistos de un certificado expedido por el facultativo que les prescriba el uso de las aguas, y de otro que justifique su pobreza librado por el Secretario con el V.º B.º y sello de la Alcaldía é informado por el Fiscal municipal del pueblo donde residan, cuyos funcionarios en la instrucción de estos expedientes deberán tener presente lo dispuesto por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad en circular de 30 de Julio de 1884, publicada en la Gaceta del día 31 del mismo mes, para evitar las responsabilidades en que en otro caso pudieran incurrir.

Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda, ó á la persona que este designe las estancias de cada pobre á razón de una peseta diaria.

El servicio de la fonda estará á cargo del contratista D. Juan Palmer con sujeción á la si-

> TARIFA DE PRECIOS Servicio de primera clase

Ptas. Cts. Desayuno. - Los bañistas podrán escojer entre los artículos siguientes: Chocolate con ensaimada ó bizcocho. Idem con leche con id. id. . . . Café con leche ó sin ella con id. id. id. Comida. - Sopa, cocido con verduras, frito, entrante con salsa, asado, ensalada, un plato dulce, postres, pan, vino y café. . . . . 3 75 Cena. - Sopa, dos platos variados, ensalada, postres, pan y vino. . 1 87 6 0

Servicio de segunda clase Desayuno. - Los mismos artículos que en primera clase en menor cantidad . . . . . . . . . 0 25 Comida. - Sopa, cocido con verduras, entrantes, asado, ensalada, postres, pan y vino. . . . . Cena. - Sopa, dos platos, postres, pan y vino. . . . . . . . . . 1 25

Servicio de tercera clase En la misma mesa y de los mismos

artículos que se suministren á la Notas.-Todos los géneros que suministre el fondista deberán ser de superior calidad, de-

3 50

biendo servir el vino, igual á la muestra que previamente habrá presentado para su análisis. 2.ª Los bañistas que deseen sustituir por otro cualquiera de los platos comprendidos en la tarifa podrán verificarlo libremente y sin aumento de precio y en los servicios extraordinarios deberán abonar unicamente el exceso sobre el precio de la tarifa respectiva.

3. La fonda estará surtida de conservas de carnes y pescados, embutidos, encurtidos, quesos, vinos y frutas, cuyos artículos se expenderán con arreglo á la tarifa de precios que estará expuesta en el comedor del establecimiento.

Palma 15 Abril de 1889.—El Presidente de la D. P., Mariano Canals.

## Pasatiempos

Un pobre diablo se presenta al director de una compañía anónima pidiéndole una coloca-

-¿Qué sabe usted hacer?-le pregunta el

El individuo abre los ojos desmesuradamente, y aplica el oido.

-¿Qué destino ha desempeñado usted antes? ¿Qué recomendaciones tiene?

-Soy sordo-murmura con timidez el pre--¡Sordo!... Me conviene usted. Desde ma-

ñana tiene usted colocación aquí... en la sección de reclamaciones.

No había duda: doña María encontró una carta perfumada de mujer en el bolsillo de su esposo. Este no pudo negarlo. -¿Conque prefieres á otra? - dijo la esposa

anegada en lágrimas. -No, mujer, ¿quién vale más que tú?

-Entonces, ¿cómo explicas el encuentro de esta carta? No puedes negar que has hecho el amor á esa mujer.

-Por eso no lo niego. ¿Te acuerdas del temporal que hubo el lunes pasado cuando saliste á pasear en lancha? Yo estaba en la playa con Pepita: la tempestad era furiosa y tu salvación parecía imposible. Todos me consideraban viudo, y si me declaré á Pepita fué creyéndome ya

#### Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Eulalia concluye. A las nueve y media horas menores y la misa mayor, cantándose el Passio y concluído se hará la reserva precedida de procesión.

Otras funciones

En el Hospital, á las nueve de la mañana, se descenderá de su camaril la sagrada efigie de la Sangre. Por la tarde, á las cinco, procesionalmente se colocará en el lugar de costumbre.

En San Jaime, al anochecer, con más solemnidad que en los otros días, se verificará el ejercicio de la última palabra que habló Jesucristo en la Cruz, y en los intermedios se cantarán escogidos trozos del Stabat Mater, con música y después el Miserere.

Visita à la Corte de Maria

En el Socorro, á la Vírgen de los Desamparados.

#### Estadística

Relación de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos Día 14 Varones. . . . . . . . Uno. Hembras . . . . . . Dos. Matrimonios Día 14 Ninguno. Defunciones Día 15

Bruno Juan Lucas, soltero, de 60 años, Hospital, de catarro.

Máximo Molinas Molinas, soltero, de 21 años, Hospital militar, de neumonia. Concepci n Riera Homar, soltera, de 69

años, calle de San Pedro Nolasco, de pulmo-Vicenta Garriga Bofarull, de 11 años, calle

del Camposanto, de tuberculosis.

Francisca Llinás Font, de 13 meses, plaza de Atarazanas, de neumonía. Josefa Cortés Piña, de 5 meses, calle de Jai-

me II, de bronquitis. También fué conducido al cementerio otro cadaver aparecido en la costa de levante.

#### Registros del puerto Día 16

A LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera. - Despejada en todo el círculo con algunas nubes en distintos puntos. Durante el día estuvo cruzada por multitud

Idem de la mar .- Picada.

Idem del viento. - O. S. O. fresco. Por la mañana débil y engrosando á medida que avanzaba el día. Al cerrar la noche amainó un poco. Buques á la vista.—El vapor Lulio á la altura de Calafiguera siguiendo su viaje. Vigía de Portopi. - Sin señal.

#### Movimiento de buques Día 15

FONDEADOS

De Valencia vapor Mallorca, matricula de Palma, de 419 ton., cap. D. Rafael Vich, con 22 mar., 35 pas., valija y efectos.

De Barcelona balandra S. Pel-grin, matricula de Palma, de 41 ton., pat. José Albertí, con 5 mar. y efectos.

De Ibiza laud Constante, matrícula de Soller, de 40 ton., pat. José Castañer, con 3 mar. y

DESPACHADOS

Para Alicante laud S. José, matrícula de Palma, de 33 ton., pat Bernardo Palmer, con 6 mar. y efectos.

Para Mahón vapor Nuevo Mahonés, matrícula de Mahón, de 396 ton., cap. don Francisco

Cardona, con 18 mar., 50 pas., valija y efectos.

Para Barcelona pailebot Antonieta, matrícula de Palma, cap. D. Miguel Vaquer, con 5 mar.

Para Andraitx pailebot S. Francisco, matricula de Andraitx, de 43 ton., pal. Sebastian Flexas, con 5 mar. y lastre.

#### Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público de esta

		Dí	a 1	5			
Cerdosas	5.					.79	77
Vacunas					1	1.	5
Lanares							66

## Gremio de mercería

El síndico y clasificadores del gremio participan que estarán expuestas las listas del reparto á efectos de reclamación, los días 16 y 17, en casa de D. Joaquin Reinés, Cererols, 17.

## Gremio de abacería

Se pone en conocimiento de los que lo componen, que pueden enterarse de las cuotas que les han correspondido, en casa del síndico don José Colom, Pelaires, 82, de nueve de la mañana á cinco de la tarde en los días 16, 17 y 18 del corrients.

# Cordeles y sogas

Ultimado el reparto por los clasificadores de las cuotas que debe satisfacer dicho gremio en el año económico de 1889 á 1890, estarán de manifiesto las listas en la calle de los Hostales, número 19, los días 17, 18 y 19, de 10 á 11 də la mañana, para solventar toda clases de reclamaciones. El síndico, Antonio Juan Marroig.

#### Teatro Principal

Lista del personal que actuará en el trascurso de la temporadi, que empezará el Domingo 21 de Abril.

Maestro concertador y director, Sig. Francisco Perez Cabrero.

Prima donna assoluta, Vicenzina Ferni.

Prime donne mezzo soprani, Esperanza Vig-nolas y Regina Verghés.

Primo tenore assoluto, Luciano Gasparini. Primo barítono assoluto, Manuel Carbonell

Primi bassi assoluti, Martin Verdaguer y Celeste Sacardi.

Comprimari, Antonieta Amat, Juan Nadal y Jaime Amengual.

Maestro de coros, Gabriel Simó. Director de escena, Federico Revilla. Orquesta 40. Coristas 28. Cuerpo de baile 8 bailarinas.

Representante de la empresa, José Gasso. REPERTORIO

Norma, Africana, Gli Ugonotti, Safho, Ba'lo in Maschera, Maria di Rohan. PRECIOS DE ABONO

Por decena Diario Palcos proscenios plateas y pri-Idem plateas y primer piso. . 100 Idem proscenio segundo piso. . 75 10 30

Idem segundo piso. . . . . . Idem tercer piso. Butacas . . Asientos de tertulia primera fila. 1'75 Delanteras de paraiso. . . . 3'50 0'50 Entrada general . . . . . 7'50 Idem al paraiso. . . . 0'75 CONDICIONES

1.ª El abono será obligatorio para 20 funciones.

2.º La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios, así como dar funciones extraordinarias fuera de abono.

3. El abono será satisfecho por decenas adelantadas y el importe de los sellos que prescriben las leyes.

OBSERVACIONES

El dia 25 del corriente, quedará cerrado el

El despacho para el abono estará abierto en la ventanilla del Teatro, desde el lunes 15, á las horas de costumbre, reservándose á los señores abonados á la última temporada sus localidades hasta el miércoles 17, pasado cuyo dia no tendrán derecho á reclamación.

## Vapores Correos Españoles AMÉRICA DEL SUR Servicio del mes de Abril

Para Montevideo y Buenos-Aires Salidas de Barcelona los días 16 y 21. Admitiendo carga y pasajeros.

Para Rio-Janeiro (Brasil)

Un viaje mensual. En dicho viaje se admiten pasajeros y agricultores con sus familias facilitándoles pasajes gratis.

Informarán en Palma, Plaza de Copiñas. número 5.

#### Remitido

Sr. Director de La Almudaina.

Palma 16 de Abril de 1889. Muy Sr. mio: Deseoso de que se conozca una vez más la escrupulosidad y prontitud, con que cumple sus compromisos "La Previsión" sociedad que tengo el honor de representar en esta, ruégole que en su ilustrado periódico se sirva dar cabida al siguiente comunicado, que Doña Antonia Pons y Carreras publica en El Liberal de Mahon apropósito de la defunción de su esposo, D. Jaime Monjo, asegurado en la misu.a. Dice así el referido escrito:

Sr. Director de El Liberal.-Mahon 12 Abril de 1889. - « Muy señor mio: Ruego á usted se sirva insertar en el periódico de su digua dirección las siguientes líneas, de lo que le quedará altamente reconocida la que suscribe.

Habiendo fallecido en 26 de Marzo próximo pasado mi esposo don Jaime Monjo Gelabert, asegurado por la cantidad de 10.000 pesetus, en la acreditada Sociedad de seguros sobre la vida "La Previsión" se personó inmediatamente en mi domicilio el digno representante de la referida Sociedad en esta población don Pascual José Hernandez, á fin de indicar los documentos necesarios para acreditar dicha defunción.

Mandada inmediatamente la documentación á Barcelona por el primer correo (1.º Abril) aprobado el pago por la Junta Directiva de la Compañia con fecha 3 del corriente, delegó para que viniese á hacer el pago del capital asegurado al Inspector de estas Islas don Julia S. Tarrat, quien en unión del citado representante don Pascual José Hernancez, me han hecho hoy entrega del capital asegurado de pesetas 10.000, más los beneficios.

Hago público, Sr. Director, este acto para acreditar el buen celo y gratitud con que cumple sus compromisos "La Previsión" y para que desaparezca de una vez el recelo que aun sienten algunos para contratar seguros sobre la

Con esta ocasión se ofrece de V. afectisima S. S. Q. B. S. M. - Antonia Pons Carreras. Le anticipa las gracias por su atención señor Director, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

GABRIEL PICORNELL.

#### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regird desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mix-

Tren periódico. Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

#### VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lúnes 5 tarde y miéreoles 2 tarde vía Al-

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado

7 mañana directo. De Valencia, lúnes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES	BINERO.
Palma 16 de Abril.	116'00
Crédito Balear	. 116'00
Cambio Mallorquin	. 84'00
Forma corrilar de Mallorea.	. 57'50
Alumbrado por Gas div.º cobrado	. 125'00
Alumbrado por Gas div.º cobrado Obligaciones de los F. C. de M	. par.
Harinera Malorquina nomina	1. 82'00
Bonos Municipales	. 44,00
La Islana Empresa Mallorquina de vap.	. 00'00
Madrid 16 Abril, (Cotivacion ofte	ial.)
Ano pernétue interier	. 7600
4 pg amortizable.	. 89'35
Rillotos hinotecarios de Cuba	. 105'10
Barcelona 16 (Cotización de la ta	rde.)
4 p8 perpétuo interior . fin Abril	76'35
1 no nornátua exterior	1851
4 pg amortizable.  Billetes hipotecarios de Cuba  Banco Hispano-Colonial	. 89'37
Billetes hipotecarios de Cuba	. 105'37
Banco Hispano-Colonial	. 60'90

Paris 16 Abril.

HOJAS DEL CALENDARIO

ABRIL

Luna llena el 15. Cuarto menguante el 22. Sol: sale á las 5 h. 18 u. Pónese á las 6 h. 42 m.

1790 .- Muerte de B.Franklin, célebre como sábio, buen ciudadano y sobre todo como hombre de bien

MIERCOLES

76'56 54'00 107) S. Aniceto p. y (258 la Beata M. Ana.

ABRIL

Luna llena el 15. Cuarto menguante el 22. Sol: sale á las 5 h. 16. Pónese á las 6 h. 43 m.

1828. - Sublevación en Bolivia contra el poder despótico del general Bolivar.

JUEVES

108) Stos. Apolonio (257 Eleuterio ob. y mr., Perfecto pbro.

Ferro-carriles del Norte

4 pg español Panamá.

AS NOVEDADES DE LA ESTACIÓN

PARA

# SHNORA

EN

Sindicato 2 á 10

EXPOSICIÓN de las altas novedades recibidas para la presente estación y la de verano.

Elegancia y economía. mostradores de la casa.

# M. VILA CASANOVAS San Nicolás 13 y 15

## MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatu

o Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturo Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purifi-

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, ina-

petencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturo Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, titulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botelas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturo Padró.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, en todas las farmacias.

JAIME TORNAMIRA

Un tomito en octavo, de 158 páyinas,

esmeradamente impreso Se vende á una peseta encuadernado en rústica, en las librerías de D. Felipe Guasp, Colomar, Gelabert, Amengual y Montaner, Puigredón, Umbert, Tous y Cantos.

#### Se alquila en la calle

del Estanco, número 7, un piso 3.º con agua á grifo, cinco dormitorios, tres salas, espacioso comedor, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades. Informarán en el principal.

# Se alquila un entre-

suelo, calle del Sto. Espíritu, número 12. Informarán en el principal.

Palma.-Imprenta de "La Almudaina" de Amengual y Muntaner.-1809.



cualquier modelo

E.

Casa

CABALLERO



construyen de todas clases y sobre





Saldrá para PUERTO-RICO á principios del próximo mes de Mayo la polacra goleta

Virgen del Buen Camino

capitan D. Matías Sans. Admite un resto de carga á flete.

Para informes dirigirse á los Sres. Salom y Rullan, Libertad, 5.

21 de Abril para

Buenos-Aires

Montevideo v el vapor-correo francés

#### Savoie

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mer-

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, num. o.

## Vapores-correos

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (antes A. Lopez y C.a) Servicios del mes de Abril

El vapor Reina María Cristina saldrá de Barcelona el 25 para Puerto-Rico y Habana y litorales de Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Admiten carga y pasajes para dichos puntos con extensión á Cádiz, Canarias, Méjico, Cen-

tro América y puertos del Pacífico.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Los gastos de pasajes y fletes de esta á Rarcelona son por cuenta de la Empresa.

Informarán en Palma, plaza Copiñas, 5. 12

## Sulfato de cobre

inglés, marca Macclesfield la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia recomendamos, por cuanto el adulterado no produce los efectos Se vende en la

Drogueria de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23 Frente al Huerto del Rey En la misma se facilitarán instrucciones pa-

ra aplicarlo á la extinción del Mildew. Se desea tomar en al-

quiler una casa en punto céntrico de esta ciudad y de unos 20 á 25 duros mensuales de precio.

En la imprenta de Colomar darán razón.